

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca,

-5 DIC 2013

VISTOS:

1.-La necesidad de contratar a un servicio de almuerzo para la delegación de 31 personas a realizarse el día 06 de Diciembre de 2013, pertenecientes a la Orquesta Sinfónica de Alumnos de Hualpén, la cual visitará los Establecimientos Educacionales Liceo Manuel de Salas y Escuela Manuel Bravo Reyes.-

2.-Lo informado por la Directora de Educación, y demás documentos a la vista.-

3.-Las facultades que me confieren los artículos 2, 4, 5,12 y 63 de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.- Autorízase la contratación de doña **VICTORIA NEIRA SALINAS**, para realizar los servicios de almuerzo a la delegación de 31 personas el día 06 de diciembre 2013, pertenecientes a la Orquesta Sinfónica de Alumnos Hualpén, la cual visitará los Establecimientos Educacionales Liceo Manuel de Salas y Escuela Manuel Bravo Reyes.-

II.- Apruébese contrato de Prestación de Servicio suscrito, con fecha 04 de Diciembre del 2013, entre la I. Municipalidad de Casablanca y doña **VICTORIA NEIRA SALINAS**, cédula de identidad N° **8.095.466-2** para realizar los servicios de almuerzo para la delegación de 31 personas el día 06 de diciembre del 2013, pertenecientes a la Orquesta Sinfónica de Alumnos de Hualpén, la cual visitará los Establecimientos Educacionales Liceo Manuel de Salas y Escuela Manuel Bravo Reyes.-

Por la suma única y total de \$120.900.- Impuesto incluido

III.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 22 Ítem 01 asignación 001 "Para Personas".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Interesado
Dir. Finanzas
Archivo Jurídico DAEM
RMR/SVR/JURIDICO/oms.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Casablanca a 05 de diciembre del 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Casablanca, Persona Jurídica de Derecho Público, representada por su Alcalde don **RODRIGO MARTINEZ ROCA**, cédula de identidad N° 9.901.641-8, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Constitución N° 111, en adelante "La Municipalidad" y por la otra doña **VICTORIA NEIRA SALINAS**, cédula de identidad N° **8.095.466-2** con domicilio en El Parrón Las Dichas Casablanca, en adelante "la prestadora" se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Por el presente instrumento La Municipalidad, contrata a "la prestadora" para realizar Servicios de almuerzo el día 06 de diciembre de 2013, para la delegación de 31 personas pertenecientes a la Orquesta Sinfónica de alumnos de Hualpén, la cual visitará los Establecimientos Educativos Liceo Manuel de Salas y Escuela Manuel Bravo Reyes.-

SEGUNDO: "El Prestador" se obliga a cumplir fiel y oportunamente las instrucciones que le sean impartidas por la Directora del Departamento de Educación Municipal.-

TERCERO: La prestación se realizará en las dependencias del Parrón Las Dichas, Casablanca y consistirá en:

- 1/4 Pollo
- Puré de Papas
- Ensalada Surtida
- Mote Con Huesillos
- Bebidas

CUARTO: Se pagará a "el prestador" la suma única y total de \$120.900.- Impuesto Incluido, concluido el cometido previa presentación de boleta de honorarios y certificado de conformidad de la entidad fiscalizadora.-

QUINTO: El Departamento de Educación, fiscalizará el cumplimiento de la prestación de los servicios encomendados.-

SEXTO: El Prestador no tendrá más derecho que los expresamente establecidos en este contrato.-

SEPTIMO: El Prestador declara conocer las leyes vigentes que fuera aplicable a su relación contractual, reconociendo que el presente contrato no genera un vínculo de subordinación ni dependencia con el municipio en virtud de tratarse del ejercicio regulado de una actividad profesional independiente.-

NOVENO: La Personería del Sr. Alcalde don **RODRIGO MARTINEZ ROCA** consta en Decreto Alcaldicio N° 3616 de fecha 06 de diciembre de 2012.-

DECIMO: El presente contrato se firma en 4 ejemplares, declarando "el prestador" haber recibido un ejemplar de él, y que este es fiel reflejo de la relación laboral existente entre las partes


VICTORIA NEIRA SALINAS
Prestador


RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

MEMORANDO N° 864/2013

PARA	UNIDAD DE ADQUISICIONES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
De	SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Fecha	26 DE NOVIEMBRE DE 2013
Referencia	SOLICITA SERVICIO DE ATENCIÓN

Por medio del presente solicito a usted, gestionar el Servicio de atención al Proveedor Victoria Neira Salinas Rut: N° 8.095.466-2, para atención a delegación de 31 personas pertenecientes a la Orquesta Sinfónica de Hualpén, la cual visitará los Establecimientos Educacionales Liceo Manuel de Salas y Escuela Manuel Bravo Reyes el día 29 de noviembre del presente año. Se adjunta cotización.

Saluda atentamente a usted.


SUSANA VICENCIO RIQUELME
Directora Departamento de Educación

SVR/bsll

DISTRIBUCION:

- 1.- Unidad de Adquisiciones DAEM
- 2.- Archivo DAEM

COTIZACIÓN

A: MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Atención a alumnos delegación de 31 personas pertenecientes a la Orquesta Sinfónica de Hualpén

Almuerzo

¼ de pollo asado

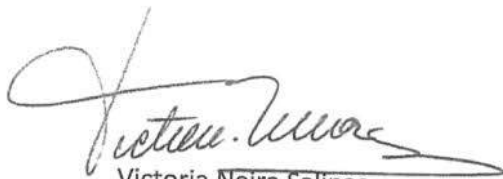
Puré de Papas

Ensalada Surtida

Mote con Huesillos

Bebida

Valor \$3.900 c/u (Boleta)



Victoria Neira Salinas

R.U.T. N° 8095466-2

El Parrón Las Dichas.